

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La organización ecologista Verdemar ha denunciado públicamente la pérdida de miles de metros cúbicos de arena de la duna de la playa de Valdevaqueros en Tarifa (Cádiz). Según Verdemar, se ha ido esquilmando la duna al amparo de un decreto de 2014 en el que la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar permitía la limpieza de arenas de la carretera A-2325, que comunica la localidad de Paloma Baja con la red viaria general (N-340). Hay que considerar, además, que la retirada de la arena se realiza dentro del ámbito del Parque Natural del Estrecho, también incluido en la Red Natura como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Al parecer, parte de esas extracciones de arena se han utilizado para reponer la que los últimos temporales se llevaron de las playas de Algeciras de El Rinconcillo y Getares, pero Verdemar recuerda que en 2013 denunció ante la Fiscalía General del Estado el supuesto desvío de arena extraída de la duna de Valdevaqueros para su venta a empresas gaditanas que gestionan campos de golf y polo, y a empresas de Gibraltar para su uso en la regeneración de playas del Peñón.

¿Puede asegurar el Gobierno que las extracciones de arena de la duna de Valdevaqueros en Tarifa sólo se han utilizado para regenerar playas de Algeciras?

¿Cuál ha sido el destino concreto de todas las extracciones de arena de la duna de Valdevaqueros en Tarifa?

¿Considera el Gobierno que la pérdida masiva de arena en Valdevaqueros pone en riesgo la duna de dicha playa?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para preservar la duna de Valdevaqueros?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de junio de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM